



ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN / RESEARCH PAPER

Estudio del uso de morfemas de género normativos y no normativos: preferencia, tolerancia y rechazo en la autoidentificación

Gender normative and non-normative morphemes usages study: preference, tolerance and refuse on autoidentification

Adrián Rodríguez Iglesias

Resumen

Este estudio plantea el empleo de la metodología sociopragmática para el estudio de fenómenos morfológicos. En este caso, el estudio parte de la constatación de nuevos usos de morfemas de género no normativos cuyo supuesto objetivo es visibilizar una parte de la sociedad que, de acuerdo con la crítica de la lingüística feminista a los usos normativos, excluye en su representación a parte de la sociedad por razón de género. De este modo, el punto de partida del estudio es considerar una percepción asociada de dos fenómenos: género gramatical y género sociocultural. Esta premisa, cuya problemática es tratada con detalle, es recogida para el estudio como condicionamiento sociocultural del que partir para implementar las herramientas propias de la sociopragmática. El estudio se completa publicando parte de los datos obtenidos en un trabajo de campo para probar la utilidad de la herramienta y que corresponden con los datos recogidos en cuanto a la autodesignación. Así, la herramienta diseñada ha posibilitado determinar los grados de preferencia, tolerancia y rechazo a estos nuevos usos de morfemas de género en un segmento poblacional, avalando las herramientas sociopragmáticas para el estudio de fenómenos morfológicos.

Palabras clave: estudios LGBTIQ, género gramatical, lenguaje inclusivo

Abstract

This study focuses on the use of a sociopragmatic methodology to research morphological phenomena. In particular, the study starts from the verification of new non-normative gender morphemes uses to make visible a part of the society that, according to the criticism of feminist linguistics to its normative usages, excludes them in its representation. So, the starting point of this study is to consider an associated perception of two phenomena: grammatical gender and (sociocultural) gender. This premise is treated as a sociocultural conditioning that enables the implementation of sociopragmatic research tools. The designed tool has enabled to determinate, on a scale of degrees, the preference, tolerance and refusal to these new gender morpheme uses in a given population segment, supporting the validity of sociopragmatic tools to study morphological phenomena.

Key words: LGBTIQ studies, grammatical gender, inclusive language

Adrián Rodríguez Iglesias, Universidad de Sevilla, adroig@gmail.com

⑫

https://orcid.org/0000-0001-9728-3892

Recibido: marzo 2018 / Aceptado: octubre 2018

DOI 10.17710/tep.2018.4.2.1ariglesias



1. Introducción

En este trabajo nos proponemos aunar los logros de la sociopragmática y la pragmalingüística para establecer un molde teórico con el que medir los condicionamientos socioculturales de género en el uso de las herramientas lingüísticas.

La sociopragmática establece su objeto de estudio en la dimensión social de la pragmática, en sus condicionamientos sociales y culturales, y permite al investigador comparar la percepción de los hablantes con la propia interpretación de los datos. En este sentido, este trabajo parte de considerar esta asociación entre género sociocultural y gramatical como condicionamiento en el uso del lenguaje. Por otro lado, la pragmalingüistica se centra en el análisis de los recursos lingüísticos y su uso en contexto en los que, indudablemente, hay condicionamientos socioculturales.

La premisa de la que se parte es la asociación que se produce entre el género gramatical y el género sociocultural, tanto entre los hablantes como por parte de la tradición gramatical, que ha sido imperante hasta mediados de los sesenta del siglo XX. Esta percepción asociada de ambos fenómenos parece ser motor y motivación de una serie de propuestas de cambios del sistema morfológico para representar, en un principio, los ideales de igualdad de representación entre los dos sexos, y más recientemente, nuevas formas de representación del género sociocultural, que trascienden un eje binario.

Así, este trabajo pretende aportar una herramienta metodológica que permita tomar el pulso a nuevos usos detectados de la estructura lingüística —en concreto del género gramatical- que se están dando en la sociedad ante cambios sociales y que parecen buscar su correlato en nuevos usos lingüísticos.

Por tanto, dos son los fenómenos que participan de este estudio: el hecho lingüístico, y el hecho social. En cuanto al primero, los nuevos empleos de morfemas de género, tanto normativos como no normativos, plantean una subversión de los empleos prescritos por la norma académica con el objeto de evidenciar en este plano un cambio social, aún en desarrollo que atañe al segundo fenómeno, que es un hecho sociocultural: el género.

Así, se acude en primer lugar al origen de esta asociación que se recoge, además, en las descripciones de obras gramaticales desde la Antigüedad. En segundo lugar, se afrontan los usos lingüísticos normativos y no normativos. Tras ello, se atiende a la naturaleza de este rasgo lingüístico, a su condición de categoría no universal y a los aportes hallados desde la tipología lingüística para proceder a la yuxtaposición de ambos fenómenos y evidenciar esta relación de identificación entre género sociocultural y género gramatical.

De igual manera, planteamos si es el contexto sociocultural, en el que está cambiando la configuración del feminismo y la difusión del paradigma postmoderno, el condicionamiento que conlleva el cambio tanto lingüístico como pragmático que, además, conduce a nuevos usos lingüísticos.

Más allá de la mera descripción de lo que vendría a ser una nueva norma en conflicto con la vigente, nos proponemos establecer una herramienta metodológica, basada en la sociopragmática, que permita medir la permeabilidad en tanto que preferencia, tolerancia o rechazo que estos usos tienen entre la población: se trata tanto de nuevos usos de morfemas normativos (formas desdobladas) como de nuevos morfemas creados (lenguaje inclusivo en -e, y morfemas de género no legibles "x" y "@"). Las principales herramientas son test de hábitos sociales y cuestionarios mediante los que se pulsa el sentir de los hablantes.

A continuación, se describe una de las herramientas diseñadas para medir este parámetro en un trabajo de campo -de mayor extensión- ya llevado a cabo, cuyos resultados se publican en este trabajo. En concreto, la herramienta presentada permite medir de forma escalar la preferencia (absoluta y relativa), la tolerancia y el rechazo a estos nuevos usos según los datos proporcionados por informantes en cuanto a la autodesignación. Este parámetro relacionado con la imagen social del hablante es el elegido aquí por ser el que mejor se adapta, de los que conforman el trabajo de campo, para ejemplificar sobre la aceptación individual de estos nuevos usos lingüísticos.

En síntesis, nos proponemos acotar un marco teórico y científico que permita estudiar estas nuevas configuraciones lingüísticas, su implementación, difusión, integración y rechazo entre la comunidad de habla, trascendiendo tanto la argumentación de una supuesta necesidad de uso de un "lenguaje inclusivo" - demandado en ciertos ámbitos de la sociedad-, como las explicaciones normativas que se reducen a un marco metodológico puramente prescriptivo, cuya renovación, además, se produce generalmente con cierto margen temporal tras la constatación de una amplia difusión del hecho lingüístico nuevo. Pues, con todo, estos nuevos usos lingüísticos se están produciendo.

2. La configuración de la categoría género en la gramática

Para afirmar la naturaleza de la asociación indicada entre género gramatical y género sociocultural (o sexo) entre hablantes y la gramática tradicional es necesario acudir a las primeras fuentes en las que aparece la categoría "género" para ver cómo este concepto se ha



ido definiendo a lo largo de la historia. Pues, desde un primer momento aparece ligado al hecho sexual.

Así, aparece ya en la Antigüedad y es atribuida su primera mención a Protágoras. Sobre ello, Zaranka (1984) indica que no hay acuerdo entre los investigadores sobre dónde expuso sus ideas sobre gramática en las que consignaba sus divisiones gramaticales, a saber: género y modo, estando el género divido en tres categorías. En su estudio, aporta además la cita de dos especialistas en la materia con posturas enfrentadas: Gomperz, para quien la obra de Protágoras sería una síntesis para un tratado de corrección lingüística, y, Fehling, para quien estos escritos serían una síntesis preliminar a un manual sobre crítica poética.

González Calvo (1979) ya refería a Protágoras, Aristóteles, y los estoicos como continuadores de esta triple división, que continúa vigente a lo largo de la época latina. Además, presenta a Dionisio de Tracia como el responsable de la adición de los conceptos de "común" y "epiceno". La diversidad de opiniones en cuanto al número de géneros también es consignada entre los autores latinos, siendo Donato quien añade el denominado "ambiguo". Estos seis géneros son los recogidos por Prisciano, subrayando que masculino y femenino son los esenciales, y esta clasificación será la que se herede en la Edad Media.

Nebrija hace lo propio, indicando que "género en el nombre es aquello por que el macho se distingue de la hembra, i el neutro de entrambos" (1492:68)¹ o la consideración del autor anónimo de la Gramática de la lengua vulgar de España de Lovaina que habla de dos géneros²

La correspondencia entre el fenómeno de la sexuación y el género gramatical parece ser dada por hecho, de acuerdo con estas definiciones, asumiéndose el género como la expresión lingüística del sexo.

Es más, sobre este respecto, Bengoechea (2015) incide en que la clasificación hecha por Protágoras es empleada para designar si el referente es macho, hembra o neutro, mediante un sistema de concordancias y desinencias. Y, más adelante, cita un estudio de Calero Fernández (2006) en el que se indica la importancia que en la cultura romana poseía

¹ Como recoge González Calvo (1979), Nebrija incluye un género más al subdividir el común en: común de dos y común de tres. Continúa González Calvo indicando que la situación observada en la Antigüedad al respecto de la naturaleza y número de géneros se repite en el Renacimiento, aportando más datos como el rechazo del neutro, pese a continuarse, como hace el Licenciado Villalón en 1588, una taxonomía tripartita (masculino, femenino y común de dos).

^{2 &}quot;Los nombres desta lengua Vulgar solamente se hallan de dos géneros: o en el género viril, o en el mugeril, porque neutros no los tiene o se comprehenden baxo del masculino" (imp. Gravius, 1559: Livro II, Declinación del nombre, s.p.)

el distinguir el sexo de cada especie señalada, pues, según Varro en su *De lingua latina*, de donde extrae el ejemplo, "columba" careció de masculino hasta el momento en el que estas aves se emplearon para uso doméstico.

Con la aparición de la Real Academia de la Lengua, la situación en cuanto a la descripción en las gramáticas no cambió sustancialmente. Así, la primera gramática de 1771 recoge lo siguiente:

Nuestra lengua solo conoce dos géneros en los nombres, el uno masculino, y el otro femenino. El primero conviene á los hombres, y animales machos; y el segundo á las mugeres, y animales hembras. Estos son los primitivos, y verdaderos nombres de género masculino, y femenino, porque su significación distingue los dos sexos.(Gramática de la lengua castellana, 1771:9-10)³.

La Gramática castellana de 1920 de la Real Academia Española recoge lo siguiente: "Género es el accidente gramatical que sirve para indicar el sexo de las personas y de los animales y el que se atribuye a las cosas, o bien para indicar que no se les atribuye ninguno" (1920:10-11), aduciendo posteriormente que por razones "de semejanza o de analogía", el resto de objetos que conformaban un tercer género neutro (latino) se han ido agregando al "género masculino o de los machos, y al femenino o de las hembras". En los siguientes apartados se indica que, por tradición, se ha dado título de género a: epicenos, comunes y ambiguos.

Como se puede comprobar, a lo largo de la historia se ha mantenido una visión del género gramatical como expresión del sexo a través de medios gramaticales. No será hasta 2009 con la publicación de la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (NGLE) cuando cambien estos criterios y se defina como: "(...) una propiedad de los nombres y de los pronombres que tiene carácter inherente y produce efectos en la concordancia con lo determinantes, los cuantificadores, los adjetivos, y, a veces, con otras clases de palabras" (2009:81-82). También en ella se recoge la imposibilidad de los sustantivos de pertenecer a un tercer género⁴, y se indica que esto sí ocurre en demostrativos, cuantificadores, artículos y pronombres.

.

³ Se recogía también la existencia de nombres de animales con los que se refería a machos y hembras en un solo género, que a esta clase, griegos y latinos, la denominaban epicenos, pero: "entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos, y adjetivos con que se juntan", también se refieren los nombres ambiguos, así como se daban noticias de la arbitrariedad del género: "los demás nombres que no significan macho, ni hembra, se han ido agregando por el uso al uno, ó al otro género, y no se encuentra otra razon que esta, para que roble sea masculino, y encina femenino" (1771:11)

^{4 &}quot;Las oraciones carecen de género, pero los pronombres que se refieren a ellas son neutros (...) El que los sustantivos no tengan género neutro y el que ningún adjetivo posea formas particulares para concordar de esta manera con los pronombres son factores que llevan a pensar que el neutro no es propiamente un tercer género



3. Uso de los morfemas de género: normativos y no normativos

El uso de los morfemas de género gramatical como mecanismo de referencia en castellano es descrito de forma descriptiva y prescriptiva por la Real Academia de la Lengua, cuyo criterio se desarrollará posteriormente. Este uso normativo no deja de ser una convención hecha por la Academia y reflejo de un estado de lengua modelo contemporánea.

La asociación entre género sociocultural y género gramatical ha provocado una tensión entre el uso normativo y un uso no normativo que pretende, mediante usos subversivos, provocar un cambio social a nivel sociocultural. Sin embargo, esta asociación a nivel histórico, como se ha visto, es anterior a los movimientos de reivindicación de los derechos de las mujeres o los estudios de género. Por tanto, en la propuesta de estos nuevos usos no normativos subyacen a nivel sociocultural varios fenómenos de carácter social e historicidad reciente.

Sistematizamos los usos consignados de morfemas de género, tanto normativos como no normativos, y se establece la siguiente clasificación (Tabla 1):

Tabla 1 *Morfemas normativos y no normativos*

Morfemas normativos	Morfemas no normativos
1 Masculino extensivo ⁵ 2 Formas desdobladas	 1 Marcas no pronunciables ("x", "@") 2 Lenguaje inclusivo -e 3 Alternativas gráficas ("/")

3.1 Sobre morfemas normativos

En cuanto al masculino genérico, las cuestiones normativas señaladas por la Real Academia Española de la Lengua en la NGLE (RAE, 2009)⁶ recogen la denominación "género no marcado" y también se da cuenta de su "uso genérico". A fin de aclarar las cuestiones para

en español, equiparable a los otros dos, sino más bien el exponente de una clase gramatical de palabras que designan ciertas nociones abstractas." NGLE (2009: 82).

⁵ También denominado inclusivo o genérico, siempre en referencia a su propiedad de término no marcado.

^{6 &}quot;El género no marcado en español es el masculino, y el género marcado el femenino. (...) la expresión no marcado alude al miembro de una oposición binaria que puede abarcarla en su conjunto, lo que hace innecesario mencionar el término marcado. En la designación de seres animados, los sustantivos de género masculino no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también – en los contextos apropiados-, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie, sin distinción de sexos." NGLE (2009: 85).

^{7 &}quot;Es habitual (...) usar en plural los sustantivos masculinos de persona para designar todos los individuos de la clase o el grupo que se mencione, sean varones o mujeres. Así pues, el llamado USO GENÉRICO del masculino es consecuencia del carácter no marcado de este género" (2009: 85).

su correcta interpretación se señalan "razones extralingüísticas" para indicar el fenómeno del sexo semántico -cuando el lexema presenta en sí un contenido sexuante-, y se añade que "son informaciones externas al mensaje las que ayudan a dilucidar si un masculino plural incluye o no efectivamente a las mujeres (...) En pocos casos, (...) la interpretación genérica del masculino (en el sentido que se ha explicado) depende de factores estrictamente gramaticales" (RAE, 2009: 86).

Se menciona la dificultad de una interpretación no marcada en oposiciones heteronímicas y que "el uso del masculino como término no marcado en la oposición léxica hombres/mujeres no está determinado únicamente por factores gramaticales, sino especialmente por las condiciones contextuales o temáticas que favorecen la referencia a la especie humana" (RAE, 2009: 87), y que en muchos contextos el masculino plural abarca ambos sexos, aunque el contexto o la situación no puedan dejarlo suficientemente claro.

Se prescribe también el desdoblamiento como parte de la norma en ciertos usos específicos del lenguaje (textos escolares, periodísticos, lenguaje político y administrativo, ...) como una tendencia reciente, que es general en ciertos vocativos, como señal de cortesía, y se señala como innecesario el circunloquio, exceptuados esos usos. Sí se recoge su necesidad cuando el contexto no lo deje suficientemente claro, cuando los referentes son grupos diferenciados, o cuando el hablante considere que la inferencia no está garantizada.

Este uso, cada vez más frecuente, se vio favorecido en gran parte por normas jurídicas y administrativas, principalmente el artículo 14.11 de la "Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de hombres y mujeres", mediante el que se pretende la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo español, aunque ya había antecedentes como las *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje* publicadas por la UNESCO en 1999.

El uso del lenguaje, que comúnmente también es llamado lenguaje inclusivo, ha creado cierta controversia: ya que, por un lado, para dotar de herramientas que llenaran ese "hueco", desde diversos organismos se han publicado guías de estilo y manuales para un uso no sexista del lenguaje, muchas de ellas publicadas por unidades de igualdad de esos mismos y otros organismos tanto internacionales como nacionales sin que hubiera un criterio

^{8 &}quot;Razones extralingüísticas dan a entender que se habla solo de varones en el número de españoles que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años, o en otras muchas similares en las que el contexto inmediato aclara suficientemente que solo se hace referencia a las personas de un sexo" añadiendo ejemplos en los que se opone el masculino plural a "esposas" o se predica un verbo sólo posible para sexo masculino como "vasectomizarse" (2009: 86).



unificado sobre el mismo. Por otro lado, llegó una contestación a estas publicaciones por parte de la Academia, como fue el caso del informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, de Ignacio Bosque (2012), firmado por todos los académicos de la RAE, donde se expresa el desacuerdo con muchos de los contenidos de estas guías señalándose además la incorrección lingüística que se encuentra en muchas de ellas, o la contestación más reciente de Álvarez de Miranda (2018).

3.2 Sobre el uso y la reivindicación de necesidad de morfemas no normativos

Como se refería anteriormente, en la propuesta de nuevos usos no normativos subyacen a nivel sociocultural varios fenómenos. De ellos, identificamos, al menos, dos: el desarrollo del feminismo y las demandas históricas de visibilización de la mujer, que, a nivel lingüístico, tienen su máxima expresión en la promulgación de normativas legislativas que preponderan un empleo de un lenguaje administrativo que refiera ambos sexos, y, por otro lado, la difusión de los postulados del postmodernismo, y dentro de este, de las teorías *queer*:

Estas teorías entienden el género como un constructo sociocultural y han facilitado la asunción de identidades de género no binarias en Occidente, hecho conocido en otras culturas desde antiguo, que empiezan a ser reconocidas dentro del marco legislativo de algunos países (Argentina, Alemania, entre otros). Además, siguiendo o no estos postulados, las personas que asumen identidades no binarias han buscado herramientas de expresión lingüística para encarnar, esto es, hacer legible lingüísticamente, esta disidencia con la norma binaria sociocultural.

Con todo, esta operación supone mantener una igualación del binarismo de expresión del género sociocultural con el binarismo presente en el rasgo gramatical del género, que en algunas lenguas lenguas, como el castellano, se da.⁹

De este modo, este planteamiento es convergente con la tesis planteada, desde la llamada "lingüística feminista", que insiste en la pertinencia de considerar el género gramatical como la expresión lingüística de la diferenciación sexual. Así, por ejemplo, Bengoechea Bartolomé (2015) indica la vigencia de esta consideración que ha sido denunciada por la "posible repercusión en la desigualdad entre mujeres y hombres"

_

⁹ Esta operación de establecer una correlación entre las herramientas lingüísticas y la expresión de disidencia con respecto a la norma binaria sociocultural se constata también en lenguas como el inglés donde la división pronominal de género es tripartita y donde el género no opera como mecanismo de referencia al mismo nivel que en castellano.

basándose en "el hecho de que existe en la mente de la comunidad hablante un nexo entre género gramatical y sexo, y se identifica el comportamiento del género gramatical masculino con la posición histórica de los hombres en el patriarcado.(...) el sistema gramatical del género parecería estar impregnado de androcentrismo" (2015:18)¹⁰.

El proceso denominado "semiotización del sexo", que Bengoechea (2015) argumenta siguiendo a Violi (1991)¹¹: promulga la motivación del género gramatical con base en el hecho sexual, concluyendo que "de esa forma, el lenguaje reflejaría en su propia estructura la diferencia sexual mediante la categoría género gramatical, que, aunque no es universal, al menos se encuentra presente en las lenguas que derivan del indoeuropeo y en las semíticas [...]" y citando a Calero Fernández (2006) añade que "el género gramatical es un reducto de la jerarquía entre los sexos al establecer la primacía del masculino sobre el femenino" (2015:31).

Con todo, la forma en la que encarar una nueva norma que representase, en un primer momento, a ambos géneros, y en un segundo momento, a otras identidades de género, abre la posibilidad a buscar nuevos recursos lingüísticos que transgredan el binarismo morfemático o las alternativas gráficas, como la barra "/" que lo mantenían, para dar paso al uso de herramientas que pongan en evidencia esta disidencia con el sistema binario heteronormativo.

En cierto modo, este hecho guarda cierta analogía con la propio desarrollo histórico del movimiento feminista. Es decir, tras un periodo inicial en el que el propio movimiento se constituye y enuncia como tal, se ve forzado, en su desarrollo, fundamentalmente desde mediados de los sesenta, a reformularse para poder abarcar bajo su paraguas categorías que

_

¹⁰ En su exposición, Bengoechea (2015) ahonda sobre el masculino genérico y aborda el "sistema de géneros desde los feminismos" con constantes citas, fundamentalmente, Violi (1991) y su obra "El infinito singular". Sobre esta obra, López Serena (2011), con la que coincido, hace una serie de apuntes, entre los que puedo destacar el siguiente: "me parece que se equivocan quienes refiriéndose, obviamente, a los usos lingüísticos emplean el término lenguaje para referirlos, puesto que tal elección puede llevar a confusión" (2011: 97). Si bien es cierto que el apunte hecho por López Serena no corresponde exactamente a las mismas citas aportadas por Bengoechea (2015), creemos que es acertado.

^{11 &}quot;Para Violi, [...] el problema precisamente es entender cómo la diferencia sexual, dato biológico, y por tanto, anterior a la estructuración semiótica, se elabora social y culturalmente, es decir, se "semiotiza" al estar inscrita en un complejo sistema de representaciones: el paso del sexo biológico a la categoría cultural del género (social y gramatical). Ella considera el género gramatical el resultado de una inversión semántica previa, inversión extralingüística de por sí, pero ya simbolizada en el momento en el que organiza la distribución nominal según determinadas categorías. No sería el dato biológico de la diferencia de sexos lo que estructuraría la categoría del género, sino la simbolización que esta diferencia ha padecido con respecto a estructuras que parecen anteriores e independientes de las formas gramaticales específicas con las que quedará reflejada en cada lengua hasta llegar a un dato común de las lenguas de género: lo femenino se absorbe por lo masculino" (Bengoechea Bartolomé, 2015: 30-31).

(tep

un feminismo blanco y heteronormativo inicial no contemplaba. E incluso, en un momento posterior, ya más bien constituido en torno a los denominados estudios de género, desde la década de los noventa, acaba huyendo del esencialismo binarista, convertido, entre otros, en teoría *queer*, que trasciende esta oposición .

En este sentido, hay que diferenciar entre el molde teórico que suponen estas teorías y la situación que representa la asunción de una identidad *queer* por individuos concretos, si es que es posible; pues, algunos teóricos afirman que se trata de un fenómeno postidentitario.

Es decir, estas teorías, en tanto que marco teórico, sirven como herramienta que permite señalar las redes de poder subyacentes a la saturación de cualquier significante, aunque los estudios *queer* se centran, en concreto, en cuestiones de género o sexo de los sujetos para arrojar luz sobre estas redes de poder en sujetos no normativos. Para ello, intercambian el contenido situado en el centro del significante – el que instaura una norma o hegemonía - para evidenciar las situaciones que quedan en los márgenes. Este intercambio de papeles entre conceptos situados en centro y margen hace aflorar las desigualdades presentes en un sistema y permite identificarlas y sistematizarlas.

En cuanto categoría identitaria, no es menester aquí definir ni tratar la cuestión ni desde una perspectiva psicológica, ni filosófica; en cambio, es posible y pertinente referir aquí la enunciación que de ella se hace mediante el uso disidente del sistema normativo de morfemas de género, como se desarrollará en el siguiente apartado.

3.3 Usos no normativos

En lo que se refiere a las herramientas lingüísticas concretas halladas en diferentes usos discursivos, la voluntad de encontrar una marca de género que trascienda el uso del empleo del masculino como genérico y visibilice a la mujer -en un primer momento- ha encontrado varias propuestas, como son: el uso la barra "/" en un desdoble "amigos/as", el uso de la consonante x, de pronunciación imposible, como en "lxs amigxs"; y, en un uso más reciente – quizá más inclusivo, pues es más frecuentemente enunciado por identidades no binarias-, la vocal "-e" como en "les amigues".

Al respecto de estas herramientas no normativas se hallan algunas referencias bibliográficas, aunque siguen siendo bastante escasas en el ámbito hispanófono. Con respecto a este retraso, es de señalar que, en ocasiones, estos estudios beben de la traductología, por lo que contrastan dos paradigmas tanto socioculturales como lingüísticos,

o de estudios de género, que en gran medida parten de traducciones de bibliografía anglófona, sin tener a veces en cuenta, quizá también por descuido del traductor, la conceptualización hispana del género ni sociocultural ni lingüística, empezando, por ejemplo, por la traducción indistinta de "gender" por "género" y "sexo".

Pese a estos inconvenientes que no dejan de aportar nuevos retos para tratar esta cuestión de forma interdisciplinar, sí hay algunos estudios. Así, sobre las variantes impronunciables como la "/", la "x" o la "@", Acosta Matos (2016) recoge un buen número de ejemplos de estos usos en publicaciones anarquistas; Álvarez de Miranda (2018) hace un elenco de las mismas e indica su imposibilidad de lectura, y el rechazo académico; o, desde el arte, Lara Icaza (2014) hace una propuesta de uso de la "x" y un repaso de "invitaciones lingüísticas no normativas".

El uso de un nuevo formante en -e es recogido por Lemus (2001), y se recogen más datos sobre su uso Sarmiento Salinas (2015) y Acosta Matos (2016), que generalmente achacan a usos recientes de colectivos feministas y LGBTIQ. Lo cierto es que Acosta Matos (2016) refiere el uso de la -e aportando ejemplos de publicaciones del grupo anarquista sevillano fundado en 2010 *Pirexia*, mientras que Sarmiento Salinas encuentra el precedente de esta propuesta en Álvaro García Meseguer (1976)¹², al que cita en su trabajo, destinado a revitalizar este morfema en -e tras estudiar la respuesta entre el alumnado sueco de español al enfrentarse a la construcción de un modelo de género gramatical sin marca de sexo o género. Por contrapartida, Álvarez de Miranda (2018), indica que goza de cierta aceptación entre población joven de Chile y Argentina.

No disponemos de muchos más datos sobre el origen y la difusión de esta forma en -e, pero sí consignamos aquí la reciente publicación en noviembre de 2018, en la editorial argentina Ethos, de *La principesa* una traducción a esta variante del lenguaje inclusivo con la vocal -e como morfema de género de *El Principito* de Antoine de Saint-Exupéry.

En cuanto a su empleo, no se dispone aún de una sistematización sobre su uso, sino que a medida que su empleo se va extendiendo, los hablantes van resolviendo, según su propio criterio, el alcance de esta vocal final -e para representar el género de manera no normativa en las diferentes unidades (solo sujeto y sustantivos, añadiendo pronombres "elle"). Con todo, y más allá de intentar aquí sistematizar un uso no normativo, en

_

^{12 &}quot;Como las desinencias en θ y en α son, en la mayoría de los casos, las propias del masculino y el femenino, una solución sencilla consiste en asignar la desinencia θ al género común, es decir, a la persona" (Sarmiento Salinas, 2015: 876)



construcción y desarrollo, lo que sí se puede atestiguar es que este formante permite una doble posibilidad de uso: a) como un sistema monódico que subsume a los dos géneros, y b) como parte de un sistema triádico -o/-a/-e, siendo, por tanto, una marca destinada a representar identidades que transciendan el sistema binario de género sociocultural conservando los dos ejes frente a los que se reivindica.

Esta doble posibilidad de empleo se constató ya objeto de polémica incluso en el discurso público. Prueba de ello es el hecho ocurrido en agosto de 2018 durante una intervención de la expresidenta de Chile, Michele Bachelet¹³, cuando comentó públicamente que su intención era usar la forma monódica -que en meses anteriores había usado ya en la red Twitter- mientras usaba en su intervención la triádica.

Por otra parte, un marco de análisis superior que tenga en cuenta el desarrollo de la categoría "género" y su conceptualización lingüística a lo largo de la historia, lleva a lo siguiente y se atiende a las consecuencias que, a nivel lingüístico estructural, conlleva el empleo de cada uno de estos usos:

Una breve síntesis de la evolución histórica de la categoría lingüística de género en lengua castellana remite al indoeuropeo que distinguía entre animado e inanimado, de donde, en un estado posterior, surgió la necesidad de distinguir, en la categoría animado, entre masculino y femenino. Esta situación, grosso modo, aunque con excepciones, es la presente en latín con un sistema de género tripartito. Con el surgimiento de las lenguas neolatinas, el sistema pierde la categoría neutro que se reubica en las dos categorías animadas de forma arbitraria según la lengua concreta. Desde este punto, desarrollamos las consecuencias de implementar un sistema monódico o triádico desde el punto de vista lingüístico:

a) Sistema monódico

El planteamiento de un formante único para personas en -e, parece volver a la estructura del indoeuropeo, pero conservando, dadas las características de la lengua castellana, un sistema de género binario arbitrario para el resto de nombres, donde una parte de los animados permanece también en esta situación (Tabla 2). Esta disposición se concibe como una manera de erradicar el binarismo presente en el sistema lingüístico de género para terminar con la desigualdad que genera la categoría de género (sociocultural) en la sociedad,

https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/08/02/915560/Bachelet-arremete-Me-dijeron-que-dijera-solo-amigues-porque-eso-incluye-a-todos-no-amigos-amigas-y-amigues.html [Última consulta:08-07-2019]

¹³ Vargas, F. (2 de agosto de 2018). Bachelet arremete: "Me dijeron que dijera solo amigues, porque eso incluye a todos, no amigos, amigas y amigues". El Mercurio On-line. https://www.emol.com/noticias/Nacional/2018/08/02/915560/Bachelet-arremete-Me-dijeron-que-dijera-

en tanto que expresión social del proceso de sexuación. Sin embargo, a nivel lingüístico, parece una vuelta a estadios previos de categorización de esta propiedad lingüística. Y, por otra parte, si, como se pretende instituir, es en tanto que una estrategia o herramienta lingüística que pervierta la norma para advertir la subversión del binarismo de género sociocultural, lo cierto es que esta propuesta anula esta posibilidad. Pues, el formante propuesto subsume los ejes sobre los que se sustenta el binarismo, por lo que imposibilita la posibilidad de enunciar esta disidencia con el sistema binario.

Tabla 2
Síntesis del desarrollo histórico del reparto de categorías de género con una evolución ulterior a un sistema monódico

Lengua	Estructura del sisten	Estructura del sistema de género					
Indoeuropeo (estadio inicial)	Animado Inani						
Indoeuropeo (estadio posterior)	(teóricamente: seres sexuados)			Neutro			
	Masculino	Femenino		redito			
Latín	Masculino	Feme	nino	Neutro			
Castellano	Masculin	Masculino Fer					
Lenguaje inclusivo monódico (-e)	Persona	S	Resto de nombres: Masculino/femenino				

b) Sistema triádico

El planteamiento de una estructura triádica permite conservar los dos polos de tensión binaria, permitiendo así expresar la disidencia con los mismos de aquellas identidades no binarias. Si el objetivo (o no) de corrientes postmodernistas es acabar con la categoría género sociocultural o vehicular mediante, entre otros, este uso lingüístico, la crítica a la misma, como se ha dicho, no corresponde a este estudio determinarlo. Consignamos aquí simplemente este uso y su consistencia en tanto que sistema de potencial expresión lingüística (Tabla 3). A nivel lingüístico, esta propuesta conserva la disposición propia y arbitraria de la lengua castellana para los nombres no sexuados en dos categorías -indicadas en la tabla con asterisco por coincidir con las categorías destinadas a personas-, y divide los seres animados, o al menos los referidos a personas en tres categorías.

Por último, y en referencia a todo lo anterior, la Real Academia de la Lengua rechaza el uso de todas estas formas en el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, y lo reitera en el capítulo



primero del Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica (2018) por considerarlas "innecesarias".

Tabla 3Reparto de categorías en un sistema triádico

Lengua	Estructura	Estructura del sistema de género						
Indoeuropeo (estadio inicial)	Animado				Inanimado			
Indoeuropeo	(teóricamen	(teóricamente: seres sexuados)			Neutro			
(estadio posterior)	Masculino	Masculino Femenino						
Latín	Masculino		Femen	ino	Neutro			
Castellano	Masculino (-0)	o) Femenino (-		Masculino (-o)*	Femenino (-a)*		
Lenguaje inclusivo	Masculino (-o)	Otro (-e)	1	Femenino (-a)	Masculino (-o)*	Femenino (-a)*		

4. Dos fenómenos yuxtapuestos: género gramatical y género sociocultural

El cambio en la descripción del género gramatical de ser un reflejo del sexo en el sistema morfológico a ser un mecanismo interno de referencia, como ya se indicó, se produjo en la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (RAE, 2009). Este nuevo criterio bebe de los estudios desarrollados, fundamentalmente, desde las corrientes funcionalistas a lo largo de la segunda mitad del s. XX en España.

Sin embargo, suprimir la consideración del género como expresión del sexo en el sistema lingüístico no resulta satisfactorio para todas las corrientes de la lingüística, que insisten en la pertinencia de considerar el género como la expresión lingüística de la diferenciación sexual. Este es el caso de las tesis consignadas desde la lingüística feminista que, como se señaló, indican un proceso de "semiotización" de la categoría sexo en el sistema lingüístico, hallando cierta concurrencia en la categorizacion histórica que tradicionalmente se ha hecho en las descripciones gramaticales. Sin embargo, la aceptación de estas premisas supondría establecer que un cambio en el sistema debería conllevar un cambio social fundamentalmente en la consideración de la mujer.

Con todo, más allá de las consideraciones a tener en cuenta sobre la capacidad del lenguaje para representar y crear realidad, constan ejemplos históricos que contradicen esa aseveración. Por ejemplo: el persa, de la familia indoeuropea, redujo su sistema de género gramatical de tres a dos categorías en la Antigüedad, y de dos a una en la Edad Media. En

cambio, la situación social de la mujer ha experimentado cambios, algunos muy notables, a lo largo del siglo XX, fundamentalmente a partir de la Revolución de 1979, cuando desde hacía siglos solamente se empleaba un género gramatical para referir ambos sexos.

Además, el anteriormente mencionado proceso de "semiotización" se retrotrae a la noche de los tiempos en las que se sume el origen del lenguaje para justificar la presencia del sistema de género. Si se asume esta "semiotización", a mi modo de ver, la causa de este supuesto proceso androcentrista queda bastante alejada del hablante contemporáneo, y cabría especular, entonces, sobre las posibilidades de performatividad del lenguaje y la capacidad de acción inmediata del hablante sobre el sistema lingüístico, pareciendo, por otra parte, obviarse la naturaleza interdiscursiva e interlocutiva del lenguaje.

Es necesario por tanto comparar los dos paradigmas que se relacionan en esta percepción asociada de sexo (género sociocultural) y género gramatical, ya que es en esta equiparación en la que, entendemos, radica toda la problemática. Pues, la concurrencia de género sociocultural binario y sistema de género gramatical binario solo se da en un número bastante reducido de casos¹⁴.

Así, gracias a los estudios de tipología lingüística, disponemos de nuevas aportaciones: el género no es una categoría universal, dado que se han descrito lenguas sin género, además de lenguas con sistemas de género no sexuado. Es más, en un estudio de Corbett (2013), de las 256 lenguas catalogadas en *The Word Atlas of Language Structures* (WALS), el 56% carecen de género (144), mientras que las que poseen un sistema binario de género gramatical no llegan al 20% (50 lenguas; 19%), siendo el resto lenguas con tres, cuatro o más géneros. Además, se conocen lenguas que carecen de categorías como masculino y femenino, como el navajo.

Esta situación compleja es susceptible de ser más fácilmente representada en forma de tabla en la que se yuxtapongan ambos fenómenos y su alcance, y en qué número de casos esta asociación percibida por hablantes y en origen avalada por la descripción gramatical de tradición europea (Tabla 4). En la parte superior se tratan las cuestiones lingüísticas (presencia/ausencia de sistema de género, porcentaje en WALS, base sexuada/no sexuada de la diferenciación de género) y en la inferior las sociales (género sociocultural) y sexuales¹⁶

_

¹⁴ Hay sistemas lingüísticos con más de dos géneros que asignan un género supuestamente no sexuado, como es el neutro, a contenidos sexuados. Así, gr. το παιδι o al. das kind "niño", e incluso formas exclusivas para un sexo como gr. το κοριτσι "muchacha" en neutro.



que se pretenden igualar. Así, parece más evidente tanto la complejidad que poseen ambos fenómenos como la inexactitud de proceder mediante esta igualación.

Tabla 4Género gramatical vs. género sociocultural y sexo

Tipología lingüística	Lenguas sin género	Lenguas con género							
Porcentaje en	56%	44%							
WALS	36%		19%		2.	5%			
Representación genérica	Ø/1 género	F	nayor						
Base de		No sexuada	Sexuada		Sexuada	No sexuada			
representación genérica	-	Ej: animado/inanimado	Masculino	Femenino	Ej: m/f/n	+ de 3 géneros			
			Masculino	Femenino					
Género sociocultural		Bir							
Sociocuitarui	Binario o mayor (< 5) ¹⁵								
Sexo		Binas	<i>rio (</i> hombre/n	nujer) ¹⁶					

En celdas con bordes en negrita aparece la asociación dada, que supone asimilar un sistema de género gramatical binario con un modelo de género sociocultural binario. Esta igualación, que, en sistemas lingüísticos donde puede darse, ha parecido tan evidente para los gramáticos durante siglos, aparece como simplificadora y reduccionista cuando se superpone la potencialidad de desarrollo de ambos fenómenos.

Por tanto, es necesario hacer una revisión de los conceptos asociados a ambos de manera interdisciplinar así como de los mecanismos dispuestos para la resolución de este conflicto que presupone una representación del género sociocultural – y que pretende hacer eco de su actual complejidad - en la herramienta lingüística. Pues, parece que se trata más bien de una problemática vinculada a la Comunicación (a los imaginarios, a los discursos

¹⁵ Aunque la categorización de género binario es la preponderante en Occidente, están atestiguadas otras formas de configuración de este hecho sociocultural. Así, la mayor complejidad descrita concibe cinco géneros. Véase: Davies (2007), un estudio antropológico sobre la categorización social de la etnia bugi en Indonesia, conformada por unos 5 millones de personas.

¹⁶ Se emplea aquí "binario" por facilitar la lectura, a sabiendas de que, de acuerdo con la teoría del continuo de los sexos de la epistemología de la sexología contemporánea, los caracteres de sexuación primarios, secundarios y terciarios hacen que cada individuo posea, biológica y biográficamente, caracteres sexuados de ambos sexos, por lo que todo individuo sería intersexual. Véase Amezúa (1999).

hegemónicos, a la imagen social, a estereotipos, etc.) que a la Lingüística, si por lingüística nos ceñimos a aquella definición clásica que estudia el código. Baste añadir como prueba la fuerte diferenciación sociocultural de género presente en la gran cantidad de sociedades cuyo vehículo de expresión lingüística carece de este mecanismo interno de referencia denominado género gramatical, o como se refirió en el caso iraní, los cambios socioculturales acaecidos recientemente sin que la lengua viera alterada su estructura y careciendo desde hacía siglos de un sistema de género gramatical binario.

5. El parámetro sociopragmático: las preferencias en la autodesignación

La aplicación de la sociopragmática para el estudio de morfemas de género requiere del uso de parámetros que sean susceptibles de presentarse dentro de un test de hábitos sociales, dado que junto con los cuestionarios, son la principal herramienta de trabajo.

Así, la autodesignación, aquella forma que un sujeto admite como propia para referirse a sí mismo, es un parámetro de fácil implementación como se puede ver en el siguiente ejemplo (Ejemplo 1). En él, se pide que se ordenen dos series de secuencias lingüísticas según la preferencia otorgada para la autoidentificación a cada expresión, y que se tachen aquellas que se rechazan para la propia identificación:

Ejemplo 1Uso de la autoidenficación como parámetro sociopragmático en un cuestionario

4. En cada una de estas dos series, ¿qué expresiones sientes que te representan?								
(si es con más de una opción indica el orden de preferencia). Tacha aquella que								
nunca usarías para describir un conjunto.								
a) Todas y todos	b) Todos	c) Todes	d) Todos, todas y todes					
e) Todxs	f) Tod@s							
I) Los alumnos alumnas y los alumno	,	alumnos e) Los alumno	III) El alumnado IV) Las					
¿Usas alguna otra?								
	con más de una opci usarías para describ a) Todas y todos e) Todxs I) Los alumnos alumnas y los alumnos	con más de una opción indica el or usarías para describir un conjunto a) Todas y todos b) Todos e) Todxs f) Tod@s I) Los alumnos II) Alumnas y alumnas y los alumnos	con más de una opción indica el orden de prefere usarías para describir un conjunto. a) Todas y todos b) Todos c) Todes e) Todxs f) Tod@s I) Los alumnos II) Alumnas y alumnos alumnas y los alumnos e) Los alumnos					

(tep

En este caso, como el interés va dirigido al estudio de morfemas de género normativos y no normativos, se da a elegir entre las siguientes opciones: la forma desdoblada "todas y todos", la forma con masculino extensivo "todos", una forma con lenguaje inclusivo monódico "todes", otra con lenguaje inclusivo triádico "todos, todas y todes", y una con cada marca de género impronunciables, esto es, "todxs" y "tod@s". La sistematización de estos datos permite establecer la *preferencia*, *tolerancia* y *rechazo* entre el masculino extensivo y las formas desdobladas, el lenguaje inclusivo (-e) tanto en versión monódica como triádica, así como los morfemas de género impronunciables (x y @).

Los datos aportados con los que se ejemplifica la validez de esta herramienta salen de un caso práctico, al que corresponde el extracto del "Ejemplo 1", que ya ha sido implementado. Este caso real representa una muestra de población adolescente (Rodríguez Iglesias, 2019), cuyos resultados, en parte, publicamos aquí.

Por otra parte, en este trabajo solo atendemos a los resultados extraídos de la primera serie por una cuestión de espacio, y concediendo prioridad a testar la herramienta de trabajo, más que a los resultados, dado que para confirmarse, es obvio que se necesita una muestra poblacional mayor.

5.1 Preferencia, tolerancia y rechazo al masculino extensivo y las formas desdobladas

El estudio de la preferencia comparada entre las formas de autoidentificación normativas (masculino extensivo y las formas desdobladas), requiere, para precisar el análisis, establecer dos magnitudes diferentes: una preferencia absoluta y una relativa.

Se considera preferencia absoluta la circunstancia que la forma escogida haya sido numerada como primera opción, o, cuando el resto de formas se consignen en blanco, tachadas, o, ambas.

Frente a esta, se establece como preferencia relativa la anteposición de la forma extensiva a la forma desdoblada o viceversa sin tener en cuenta la posición ordinal asignada. Esta situación en la que se anteponen otras denominaciones a cualquiera de estas dos formas fue encontrada en un número de casos relevante en los que ninguna de estas formas aparece como primera opción.

En oposición a la preferencia, absoluta o relativa, se encuentra el rechazo, que corresponde a la situación en la que la forma ha sido tachada en el cuestionario.

Sin embargo, esta clasificación no permitía dar cuenta de la complejidad del fenómeno, pues se consignaron casos en los que ambos parámetros se daban por válidos sin establecer diferencias entre ellos.

Por tanto, aparece aquí una nueva categoría: la tolerancia. Esta corresponde a una medición en función de la potencial gradación entre ambos posturas, ya se manifieste por la anteposición de unas formas a otras, mediante su equiparación cuando se rodean o dejan en blanco ambas.

Con todo, el tratamiento de los datos es susceptible de un desglose aún mayor y más completo, lo que permite un análisis del fenómeno en su conjunto, que además gana en claridad expositiva, si se expone sobre el siguiente *continuum* (Tabla 5):

Tabla 5
Continuum según preferencia

←						→
PREF. EXTENSIVA		INDIFE-	PREF. DESDOBLE			
		RENCIA				
TACHA D	No	M > D		D < M	No ling/incl	TACHA
	ling/incl					M

Esta sistematización de datos permite tener en cuenta las siguientes posibilidades: según la preferencia, cuando se antepone una de las formas, o, la indiferencia, si se señalan ambas o se dejan en blanco sin que haya ninguna distinción. Dentro de la preferencia, se distingue entre los casos en los que se manifiesta un rechazo total de la forma contraria (en el gráfico: "tacha D/M"), si se antepone una forma no lingüística o de lenguaje no inclusivo ("No ling/incl"), o si simplemente se antepone la forma preferida, sin ser rechazada.

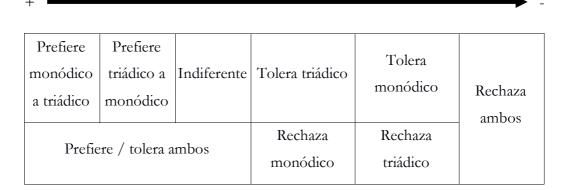
Esta forma de presentación de datos ofrece una presentación panorámica, a nuestro modo de ver, más concreta, que además permite observar cómo la preferencia de una u otra forma puede conllevar, en un grado escalar, un mayor rechazo de la contraria o no, y en qué grado.



5.2 Preferencia, tolerancia y rechazo al lenguaje inclusivo (-e) y (-o/-a/-e)

En cuanto al lenguaje inclusivo, se mide la preferencia absoluta al igual que en el apartado anterior. En el caso del rechazo, encontramos una casuística inversa a la que sucedía con la tolerancia relativa, y es que, el rechazo no es sistemático. Esto es, un número de casos relevante rechaza exclusivamente una de las formas. Por tanto, se consigna (Tabla 6) el rechazo a cada una de las formas, así como un rechazo absoluto al lenguaje inclusivo en -e, sea monódico o triádico.

Tabla 6Escala de preferencia/rechazo del lenguaje inclusivo



De igual manera, es posible presentar los datos de manera escalar (Tabla 6) obteniendo así una clasificación de mayor tolerancia a mayor rechazo. Pues, dentro de la tolerancia al lenguaje inclusivo, puede darse una preferencia por el sistema monódico o por el triádico, o sin rechazar ninguno, una indiferencia entre ambos. O, por el contrario, manifestar un rechazo a su empleo, que puede darse hacia a una de las dos formas o un rechazo total al lenguaje inclusivo.

Esta presentación escalar permite evidenciar el grado de admisión del que goza esta nueva variante en -e sin dejar de lado la doble posibilidad de uso, y ofrecer una visión panorámica de la percepción del fenómeno entre segmento poblacional encuestado.

5.3 Preferencia, tolerancia y rechazo a marcas de género x y @

En lo que respecta a las marcas de género impronunciables s/e ha consignado la preferencia absoluta, siguiendo el mismo patrón de análisis que en los parámetros expuestos

anteriormente. Y, de igual modo, se consignan de cada una de las formas la tolerancia y el rechazo que generan en el segmento estudiado.

6. Resultados obtenidos

La herramienta desarrollada aquí descrita fue testada y se ofrecen a continuación los resultados hallados con una muestra de ochenta adolescentes asturianos de un centro de educación secundaria. El encabezado del cuestionario pedía completar una serie de datos del informante. Esto ha permitido además indagar si en las percepciones halladas había un rasgo de género.

Los resultados se ofrecen comparando la preferencia relativa y absoluta del uso del masculino extensivo frente a las formas desdobladas, y una posterior exposición en forma de continuum.

Las formas no normativas permiten incluir un valor de tolerancia a estos nuevos empleos, cuando no son tachadas. Así, en cuanto al lenguaje inclusivo en -e, tanto en forma monódica como triádica, se ofrecen las magnitudes de preferencia, tolerancia y rechazo. Y, de igual manera se ofrecen los resultados ofrecidos en cuanto a las marcas impronunciables "x" y "@".

6.1. Masculino extensivo vs. Formas desdobladas

6.1.1 Preferencia absoluta de masculino extensivo o forma desdoblada

Tabla 7Preferencia absoluta de masculino extensivo o forma desdoblada

CURSO	TODOS	TODAS Y TODOS	OTROS
1º BACH	55,82%	06,98%	37,20%
3° ESO	12,50%	22,50%	65,00%

La consignación de preferencia absoluta del masculino genérico y de las formas desdobladas tiene un desigual reparto entre los dos cursos. Mientras que entre los alumnos de 1º de Bachillerato más de la mitad consigna el masculino extensivo como la forma



preferida, los alumnos de 3º de ESO manifiestan preferir otras formas de designación que no sean ni el masculino extensivo ni las formas desdobladas con un porcentaje aún mayor.

Esta tendencia se invierte en el segundo elemento preferido, que, mientras que para los alumnos de mayor nivel parece rehuir la forma desdoblada, señalando otras marcas de denominación, es la forma desdoblada la que se acerca a las preferencias del alumnado de 3º de ESO.

Si pudiera pensarse en un reparto desigual entre géneros (Tabla 8), la tendencia señalada en términos generales se confirma entre el género femenino (azul), donde ninguna encuestada señaló la forma desdoblada como primera preferencia en el curso superior, y obtuvo una mayor frecuencia entre las alumnas del curso inferior, aunque no siendo superior a la preferencia de otras estrategias:

Tabla 8Desglose por género de la preferencia absoluta de masculino extensivo o forma desdoblada

	TODOS	TODAS Y TODOS	OTROS
1° BACH FEM	57,14%	-	42,86%
3° ESO FEM	13,63%	27,27%	59,09%
1° BACH MASC	52,38%	14,38%	33,33%
3° ESO MASC	11,76%	11,76%	76,47%
1º BACH OTRO	100%	-	-
3º ESO OTRO	-	100%	

Mientras que entre la población masculina (rosa) llama la atención el porcentaje similar de preferencia de formas desdobladas, aunque hay un acusado descenso entre la preferencia absoluta del masculino genérico. La población que consignó otro género o dejó en blanco (naranja) se reparte de modo desigual, siguiendo la tendencia de cada curso

6.1.2 Preferencia relativa de masculino extensivo vs forma desdoblada

Este parámetro, si bien permite presentar una tendencia general con respecto a una identificación fuerte, deja un gran vacío a la hora de presentar un análisis detallado, fundamentalmente cuando se han antepuesto otras preferencias o en los bastantes casos en los que no es posible extraer preferencias del cuestionario. Lo cierto es que aparece (Tabla 9) una tendencia de preferencia del genérico cercana al 70% en el curso superior, mientras

que es algo menor al 50% la preferencia por el desdoble entre la población menor.

Tabla 9Preferencia relativa de masculino extensivo o forma desdoblada e indiferencia

TOTAL	PREF. GENÉRICO	PREF. DESDOBLE	INDIFERENTE	
1º BACH	67,44%	18,60%	13,96%	
3º ESO	20,00%	45,00%	35,00%	

El sesgo de género (Tabla 10) mantiene la tendencia anterior que consignaba una preferencia entre las alumnas del curso superior de la forma genérica, mientras que las del curso inferior con gran diferencia anteponen la forma desdoblada.

Tabla 10Desglose por género de la preferencia relativa de masculino extensivo o forma desdoblada e indiferencia

TOTAL FEM	PREF. GENÉRICO	PREF. DESDOBLE	INDIFERENTE
1° BACH FEM	71,43%	19,05%	09,52%
3° ESO FEM	18,18%	63,64%	18,18%
1º BACH MASC	61,90%	19,05%	19,05%
3° ESO MASC	23,53%	17,65%	58,82%
1º BACH OTRO	100%	-	-
3° ESO OTRO		100%	

Este desglose por géneros permite constatar una mayor preferencia de la forma genérica frente a la desdoblada entre la población masculina del curso inferior, sin embargo más de la mitad de los encuestados dejó a igual nivel o no indicó preferencia entre una y otra forma. En cuanto la población que no consigna género, confirma lo afirmado en el apartado anterior.

De todo ello, es posible constatar que es mayoritaria la preferencia por la forma extensiva masculina, si bien una tendencia fuerte entre la población femenina más joven se identifica con la forma desdoblada, que supera la mitad del segmento analizado. Por otra parte, si esta aceptación del masculino genérico se plantea como la opción preferida en el curso superior, en el inferior se observa una tendencia a la neutralización de ambas, siendo indiferente la preferencia entre una u otra forma.



6.1.3 Continuum entre tolerancia y rechazo de masculino extensivo y formas desdobladas

Las posiciones más periféricas obtienen el menor porcentaje, y se observa un aumento gradual en los porcentajes conforme se acercan a las posiciones más centrales. Es destacable aquí el rechazo que obtiene la forma masculina genérica entre el segmento poblacional más joven, y se mantiene la tendencia de una mayor preferencia del masculino genérico en Bachillerato, mientras que entre la población de 3º de ESO la indiferencia entre una u otra forma sigue siendo la norma. Este desplazamiento hacia el centro parece confirmar la neutralización entre ambas formas que antes se planteaba.

Tabla 11Continuum entre tolerancia y rechazo masculino extensivo y formas desdobladas

	PREE GENERICA			INDIFE- RENCIA	PREF. DESDOBLE			
TOTAL	TACHA D	N ling/incl	M > D		$D \le M$	N ling/incl	ТАСНА М	
1 BACH	9,30%	9,30%	48,84%	13,96%	11,63%	4,65%	2,32%	
3° ESO	-	5,00%	15,00%	35,00%	20,00%	12,50%	12,50%	

Un desglose por género (Tabla 12) de lo planteado consigna una mayor ocupación de las posiciones marginales de la población femenina, frente a la población masculina. Así como con una mayor incidencia de rechazo total a la forma genérica entre la población más joven, y con un porcentaje no desdeñable, que casi alcanza el 10%, que rechaza el desdoble entre la población del curso superior, porcentaje que desaparece entre la población joven, que consigna una preferencia de la forma desdoblada.

Entre la población masculina, las posturas son más de consenso con un gran porcentaje entre el segmento más joven de indiferencia entre la preferencia de una u otra forma, mientras que en el curso superior se consigna una preferencia mayor del masculino extensivo, donde se aprecia un porcentaje de rechazo total a la forma de desdoble. No se registra rechazo en ningún caso de la forma extensiva. En cuanto a la población de otro género, la tendencia es la misma que la consignada en sus respectivos cursos de manera general.

Tabla 12Desglose por género del continuum entre masculino extensivo y formas desdobladas

SEGMENTO POBLACIONAL FEMENINO									
CURSO	PREF. GENÉRICA			INDIFE- RENCIA	PREF. DESDOBLE				
	TACHA D	N ling	M > D		D>M	N ling	TACHA M		
1 BACH	09,52%	14,29%	47,62%	09,52%	04,76%	09,52%	04,76%1		
3° ESO	-	04,54%	13,64%	18,18%	27,27%	13,64%	22,732		

Observaciones:

- 1.- Antepone formas impronunciables
- 2.- $40\% \rightarrow$ Prefieren formas impronunciables

SEGMENTO POBLACIONAL MASCULINO INDIFE-PREF. GENÉRICA PREF. DESDOBLE **RENCIA CURSO** N.ling^a/ TACHA D M > DD>MN ling TACHA M inclb 1 BACH 09,52% 04,76%b 47,62% 19,05% 19,05%

58,82%

05,88%

11,77%

17,65%

Observaciones:

3° ESO

3.- 50% lenguaje inclusivo / 50% formas impronunciables

05,88%a

SEC	SEGMENTO POBLACIONAL GÉNERO EN BLANCO / NO BINARIO							
CURSO	PREF. GENÉRICA			INDIFE- RENCIA	PRE	F. DESD	OBLE	
CURSO	TACHA D	N.ling/ incl	M > D		D>M	N ling	ТАСНА М	
1 BACH	-	-	100%	-	-	-	-	
3º ESO	_	-	-	-	100%	-	-	

6.2 Preferencia, tolerancia y rechazo al lenguaje inclusivo (-e) y (-o/-a/-e)

6.2.1 Preferencia absoluta del lenguaje inclusivo

La preferencia absoluta por opciones en las que se planteaba el uso de un lenguaje inclusivo solo se consignó en una de las opciones en el segmento poblacional femenino en ambos cursos.

La opción escogida fue la que plantea un sistema pronominal triádico, con una frecuencia bastante baja, igual o inferior a un 10% (tabla 13), representando los siguientes



porcentajes sobre la población de su género y de su curso. Y sí que es de señalar que entre la población que no consigna género no aparece aparece esta opción como preferencia.

Tabla 13Preferencia absoluta del lenguaje inclusivo sobre el total y por género

PREF ABSOLUTA -O/-A/-E	FEMENINO	TOTAL
1º BACHILLERATO	04,76%	02,32%
3° ESO	10%	02,50%

Como segunda opción de preferencia, aparecen ambas combinaciones: la triádica y la monódica. La primera en ambos segmentos poblacionales, mientras que la monódica solamente aparece en 3º de ESO; y a diferencia del reparto según género opuesto por cursos que se daba en la opción triádica, se consignan porcentajes de preferencia similares en ambos géneros. Con todo, son porcentajes que no superan el 5% del total en ningún caso:

Tabla 14Lenguaje inclusivo como primera y segunda opción

CURSO/ POBLACIÓN	TRIÁDICO -O/-A/-E			MONODICO -E		
	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL
1º BACH	-	04,76%	02,32%	-	-	-
3º ESO	04,54%	-	02,50%	04,54%	05,88%	05,00%

6.2.2 Rechazo al lenguaje inclusivo

El rechazo absoluto a cualquiera de las dos formas aparece en los dos segmentos poblacionales, y, en los dos géneros con un porcentaje parecido rondando el 40% (Tabla 15), siendo ligeramente inferior entre la población femenina., y no se consignan casos entre la población que no consigna género.

Tabla 15Rechazo absoluto al lenguaje inclusivo

CURSO/ POBLACIÓN	FEM	MASC	TOTAL
1º BACH	42,85%	42,85%	41,86
3° ESO	36,36%	41,17%	37,50%

Si la actitud de rechazo total a cualquiera de las formas de expresión mediante lenguaje inclusivo que recoge el supuesto morfema -e, ya dentro de un esquema triádico, ya como neutralizador, no llega al 50%; el rechazo hacia una u otra varía (Tabla 16), siendo la monódica la forma menos aceptada:

Tabla 16Rechazo a cada una de las formas de lenguaje inclusivo

RECHAZO	MONÓDICA			TRIÁDICA		
POBLACIÓN	FEM	MASC	TOTAL	FEM	MASC	TOTAL
1º BACH	47,61%	61,89%	55,81%	52,37%	42,85%	46,51%
3º ESO	59,08%	41,17%	55,00%	36,36%	47,05%	40,00%

El rechazo supera la mitad de la población encuestada en este caso, mientras que la forma triádica obtiene un porcentaje inferior, siendo mejor aceptado entre el género femenino de 3º de ESO de forma notable.

6.2.3 Tolerancia al lenguaje inclusivo

La tolerancia al uso del lenguaje inclusivo monódico en -e ronda el 45% en ambos segmentos poblacionales (cursos), siendo la forma triádica la que goza de una mayor aceptación, pues supera la mitad de la población encuestada. Además, entre la población más joven este porcentaje llega al 60%.

Tabla 17Tolerancia a cada una de las formas del lenguaje inclusivo

CURSO/ POBLACIÓN	MONÓDICA	TRIÁDICA
1° BACH	44,19%	53,49%
3° ESO	45,00%	60,00%

La población de 1° de Bachillerato obtiene los niveles de menor aceptación. En un desglose de los resultado por géneros: la población masculina tolera en mayor medida la triádica, mientras que la femenina la forma monódica. Los porcentajes de la población de 3° de ESO son más correlativos, ambos segmentos muestran una preferencia mayor de la forma



triádica sobre la monódica, aunque esta goza de mejor aceptación entre la población masculina, mientras que la triádica goza con diferencia de mejor aceptación entre la población femenina. Es también reseñable la aceptación con la que cuenta la forma monódica entre el alumnado femenino de 1º de Bachiller superando el 50%.

Tabla 18Desglose por género de tolerancia a cada una de las formas del lenguaje inclusivo

TOLERANCIA	MONÓDICA		TRIÁDICA		
	3° ESO	1º BACH	3° ESO	1º BACH	
FEMENINA	40,90%	52,37%	63,62%	47,61%	
MASCULINA	47,04%	38,09%	52,92%	57,13	

6.2.4. Escala de tolerancia/rechazo a formas de lenguaje inclusivo

La clasificación escalar ofrece una visión más completa de la aceptación y el rechazo que se dan hacia las formas de lenguaje inclusivo en -e, y además permite ver si las tendencias vistas se mantienen (Tabla 19). Resulta peculiar el auge que tiene en el curso inferior la preferencia de la forma monódica, frente a la triádica.

Tabla 19Escala de tolerancia/ rechazo a formas de lenguaje inclusivo

TOTAL	PREF M	PREF TRI	INDIF.	TOLERA T	TOLERA M	RECHAZA TYM
1º BACH	02,33%	04,66%	32,55%	13,95%	04,65%	41,86%
3° ESO	10,00%	07,50%	25,00%	17,50%	02,50%	37,50%

Esto es, si la población de 1º de Bachillerato presenta unos porcentajes esperados según la gradualidad presentada y un mayor rechazo a la forma monódica; la tendencia se mantiene con mejores resultados de tolerancia entre la población del curso inferior; sin embargo, sube la preferencia supera ligeramente con respecto a la triádica.

En cuanto a la posibilidad de existencia de sesgo de género, se aprecia lo siguiente (Tabla 20): si en el segmento masculino se observa claramente la tendencia indicada, el femenino la rompe.

Tabla 20Desglose por género de la escala de tolerancia/rechazo a formas de lenguaje inclusivo

CURSO	PREF M	PREF TRI	INDIF.	TOLERA T	TOLERA M	RECHAZA TYM
1° BACH FEM	04,76%	04,76%	33,33%	04,76	09,52%	42,85%
3° ESO FEM	13,63%	-	27,27%	22,72%	-	36,36%
1º BACH MASC		04,76%	33,33%	19,04%		42,85%
3° ESO MASC	05,88%	17,64%	17,64%	11,76%	05,88%	41,17%

Más allá de buscar nuevas variables, con todos los datos observados, sólo nos queda plantear hipótesis sobre las causas de estas preferencias, pues no es el fin de este trabajo ahondar en ellas. Sin embargo, pueden ser punto de partida las siguientes cuestiones: ¿puede indicar la preferencia por parte de la población femenina de un sistema de formante único e que neutralice la oposición masculino/femenino una voluntad de distanciamiento del masculino extensivo?, ¿la mayor aceptación de formas triádicas frente a las monódicas por parte de la población masculina puede ser debido a la difusión y visibilidad de identidades de género no normativas y queer que se empiezan a percibir diferenciadas como un tercer género?, ¿es posible que la aceptación entre la población más joven de formas de denominación monódicas esté relacionada con una mayor voluntad de integración, una mayor conciencia del ser humano como especie o como repercusiones de un éxito de la formación en Coeducación? O ¿quizás se trata simplemente de una moda joven?

6.3 Preferencia, tolerancia y rechazo a las marcas de género no x y @

6.3.1 Preferencia absoluta de marcas genéricas x y @

La preferencia absoluta (Tabla 21) por marcas genéricas impronunciables, esto es, señaladas explícitamente como primera opción para la autoidentificación, se halla en ambos cursos. La frecuencia en ambos ronda el 15% con una leve variación en torno al 2%, aumentando en el curso inferior y disminuyendo en el superior.

En el curso inferior, los porcentajes se mantienen sin una diferencia considerable según el género; mientras que en el curso superior, aunque el porcentaje total resulta similar, sólo se da en el segmento poblacional femenino llegando a rozar el 30%. El segmento



poblacional que no consigna género no indica preferencia absoluta de estas marcas en ninguno de los casos.

Tabla 21Preferencia absoluta total y desglose por género de marcas genéricas x y @

Ху@	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
3° ESO	17,50%	18,18%	17,64%
1º BACH	13,95%	28,52%	-

Haciendo un desglose de los datos (Tabla 22) según las marcas no legibles estudiadas, la x goza de una mayor preferencia absoluta rozando el 20% de la población femenina del curso superior. En el curso inferior se mantienen unos porcentajes similares siendo superior la aceptación una vez más de la x frente a la @, obteniendo el doble de preferencia absoluta entre la población masculina más joven que es la que hace variar el porcentaje del total.

Tabla 22Preferencia total y desglose por género de cada una de las marcas

X	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
3° ESO	10,00%	09,09%	11,76%
1º BACH	09,30%	19,04%	-
@	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
3° ESO	07,50%	09,09%	05,88%
1º BACH	04,65%	09,52%	-

6.3.2 Tolerancia y rechazo a las marcas de género no legibles "x" y "@"

En el apartado anterior, se advertía una mayor preferencia absoluta de la x frente a la @, sin embargo, en términos absolutos (Tabla 23), incorporando tanto quienes rechazan las marcas no legibles como quienes anteponen otras opciones o quienes no indican una preferencia entre las formas y simplemente rodean varias opciones, se advierte una mayor tolerancia a la @. Es necesario advertir que se han encontrado cuestionarios en los que una marca se ha rechazado y otra aceptado, y viceversa; esto es, que el rechazo no es sistemático de marcas no legibles, sino que debe tener otras motivaciones.

Tabla 23Tolerancia y rechazo a las marcas de género no legibles

	(PREF. ABS.) TO	LERANCIA	RECHAZO		
CURSO	3º ESO	1º BACH	3° ESO	1º BACH	
X	(10,00%) 62,50%	(09,30%) 62,80%	37,50%	37,20%	
<u>@</u>	(07,50%) 90,00%	(04,65%) 72,10%	10,00%	27,90%	

Así, también es posible advertir que el rechazo a estas marcas es mayor entre la población del curso superior, aunque el rechazo a la x es prácticamente igualado en el curso inferior. Frente a ello, y pese a la poca aceptación como marca privilegiada, llama la atención la aceptación de la arroba, que en el curso inferior llega al 90%. Un desglose mayor de los datos (Tabla 24) permite también observar cómo la tolerancia a la x es mayor entre el segmento poblacional femenino de ambos cursos, siendo el segmento masculino del curso de ESO el menos tolerante. En cualquier caso, las variaciones nunca son superiores al 10% sobre los porcentajes totales. El segmento poblacional que no indica género reparte, según el curso, su preferencia entre la tolerancia y el rechazo.

Tabla 24Tolerancia y rechazo total y desglose por género a la marca "x"

X	TOLERANCIA		RECHAZO	
CURSO	3° ESO	1º BACH	3º ESO	1º BACH
FEMENINO	68,18%	66,67%	31,82%	33,33%
MASCULINO	52,95%	61,91%	47,05%	38,09%
NB/-	100%	-	-	100%
TOTAL	62,50%	62,80%	37,50%	37,20%

En cuanto a la @ (Tabla 25), la situación es más regular gozando una tolerancia total entre el curso inferior, mientras que el rechazo alcanza casi un 30% en el curso superior, que es ligeramente superado en el segmento poblacional masculino cuando los datos se desglosan:



Tabla 25

Tolerancia y rechazo total y desglose por género a la marca "@"

@	TOLERANCIA		RECHAZO	
CURSO	3° ESO	1º BACH	3º ESO	1º BACH
FEMENINO	90,91%	76,20%	09,09%	23,80%
MASCULINO	88,24%	66,67%	11,76%	33,33%
NB/-	100%	100%	-	-
TOTAL	90,00%	72,10%	10,00%	27,90%

7. Conclusiones

La sociedad contemporánea registra nuevos usos lingüísticos y, entre ellos, destacan usos no normativos y nuevas propuestas para los morfemas de género. La premisa de partida de todas estas propuestas es la invisibilización o no representación de una parte de la sociedad (por razones de género sociocultural) en el sistema lingüístico al participar -al menos, la lengua castellana- del fenómeno del género gramatical. Estos nuevos usos, que han ido cambiando a lo largo de las últimas décadas, son sistemáticamente rechazados en las normas académicas. El objeto de este trabajo consiste en hacer un elenco de estos nuevos usos y propuestas y establecer una herramienta metodológica que permita medir el impacto y el alcance que están teniendo entre la población hablante. De este modo, la sociopragmática se revela una metodología de trabajo idónea, ya que permite estudiar los condicionamientos socioculturales que operan sobre el hablante.

Así, este estudio toma como punto de partida la consideración, como condicionante sociocultural, de una supuesta asociación entre género gramatical y género sociocultural, que se produce entre los hablantes - por pertenecer a un sistema en el que ambas categorías son coincidentes - y que, además, viene reforzada por la connivencia en la tradición gramatical que, de la categoría género gramatical, se ha hecho desde la Antigüedad hasta las descripciones académicas de inicios del siglo XX. En este segundo caso, el cambio de criterio en la descripción de este fenómeno lingüístico en tanto que mecanismo de referencia, cuyo estudio como tal empieza a mediados del siglo XX bajo los postulados del funcionalismo, se recoge a nivel académico en la primera década del siglo XXI.

De este modo, se recoge esta asociación entre ambos fenómenos en tanto que percepción. A fin de evidenciar claramente que se está ante una percepción, se hace un sucinto recorrido histórico sobre la categorización del género desde la aparición del concepto en la Antigüedad, continuando con su descripción en distintas gramáticas renacentistas, así como se recogen los argumentos dados desde corrientes lingüísticas, como la feminista, para considerar, aún hoy, la herramienta gramatical como un reflejo de la situación de división genérico-sexual social. En contrapartida, se dan cuenta de los recientes avances en tipología lingüística sobre diferentes categorizaciones (sin género, de género binario, ternario, o con una división mayor) y los porcentajes que a nivel global, por ahora, sobre esta cuestión se pueden dar.

Concediendo tal exhaustividad a los datos sobre el género en tanto que fenómeno lingüístico, y queriendo establecer una comparación con el género sociocultural, es necesario, al menos equiparar la profusión de datos y su desarrollo. Así, se acude a la sexología contemporánea para recoger la diferencia establecida entre sexo y género. De este modo, la teoría contemporánea del contínuo de los sexos, establece el género como la dimensión social del sexo, mientras que establece que el hecho sexual humano es un producto del desarrollo de caracteres de sexualización primarios, secundarios y terciarios de los que todo ser participa en diferente grado, no existiendo ningún ser puramente masculino ni puramente femenino.

El resultado de yuxtaponer el fenómeno lingüístico, el sociocultural y el sexo arroja que el reparto binarista del fenómeno sociocultural y el lingüístico, del que parten las posibles argumentaciones para igualación de ambos fenómenos, solo es coincidente en una minoría de casos¹⁷. Además, este hecho, junto a otros de naturaleza histórica o social, que reflejan cambios en el patrón sociocultural de género, no son acompañados de cambios en la herramienta lingüística, y viceversa; no hacen sino redundar en la evidencia de que ambos fenómenos no están relacionados. O, por lo menos, que no lo están en cuanto al código se refiere, dejando abiertas otras posibilidades de relación en el ámbito discursivo (asociaciones léxicas, imagen social, estereotipos, entre otras).

De esta manera, la sociopragmática nos permite salvar esta complejidad dada en el ámbito epistemológico a la hora de comparar ambos fenómenos y establecer su relación. Pues permite medir el alcance e impacto que estos nuevos usos de empleo de morfemas de género están teniendo, al integrar, en este caso, la autodesignación como parámetro en un cuestionario.

-

¹⁷ Se obvia la concurrencia del sexo aquí, dado que, como se indicó en la nota 16: para la teoría sexológica contemporánea, todo ser humano es intersexual, pasando a denominar "intergenitalidad", la casuística "intersexual" o "hermafrodita".



La selección de este parámetro permite, además, analizar y dar cuenta de las preferencias en la construcción de la imagen social del hablante de los morfemas de género tanto normativos como no normativos. Estas preferencias son susceptibles de sistematizarse para vislumbrar el grado de preferencia, tolerancia y rechazo que, en cuanto a la designación propia, tienen diversas formas lingüísticas. Estas formas analizadas, en este caso concreto, son: el masculino extensivo, las formas desdobladas, o nuevas marcas de género como el lenguaje inclusivo con un formante en -e, o marcas impronunciables como la consonantes x o el símbolo de arroba.

Los resultados, procedentes de una muestra de datos real de unos ochenta alumnos de 3º de ESO y 1º de Bachillerato de un instituto del noroeste de España, arrojan lo siguiente:

La preferencia absoluta por el masculino extensivo es 55% en Bachillerato, mientras que solamente es del 12% en ESO. Entre este segmento poblacional más joven, que manifiesta una preferencia mayor por otras formas, las desdobladas alcanzan un 22% superando incluso al masculino extensivo. La preferencia por el masculino extensivo antes que las formas desdobladas es del 67% en Bachillerato, mientras solo es del 20% en ESO, donde un 45% indica preferir el desdoble. Si bien es cierto que cuando se desglosan los datos del segmento poblacional del curso inferior, un 35% es indiferente, pero la tendencia es clara hacia una preferencia por las formas desdobladas, siendo más acusada esta preferencia entre la población femenina. De igual manera, no hay consenso en cuanto al rechazo, pues un 10% del total de la población de ESO rechaza el masculino extensivo para identificarse, mientras que en Bachillerato casi un 10% rechaza el desdoble, la mayoría no lo condena, pero prefiere el extensivo.

El lenguaje inclusivo mediante el uso del formante en -e solamente aparece como primera preferencia en su expresión triádica (-o/-a/-e) entre la población femenina de ambos cursos con un porcentaje máximo del 10%, que del total de la población en ambos casos representa menos del 3%. El rechazo a las formas en -e, ya sean triádicas o monódicas, ronda el 40%. La forma monódica obtiene un mayor rechazo (55%) en ambos cursos, frente a una tolerancia de la forma triádica que supera el 50% en Bachillerato y el 60% en ESO. De igual manera, la forma triádica goza de mejor aceptación entre la población masculina.

Las marcas de género impronunciables gozan de un 15% de preferencia absoluta, rondando el 20% entre la población de ESO en ambos géneros, y el 30% entre la población femenina de Bachillerato. La consonante x como marca de género alcanza una preferencia del 20% entre la población femenina de Bachillerato, mientras que @ no alcanza el 10% de

preferencia absoluta en ningún caso. Por el contrario, la arroba alcanza una tolerancia del 90% entre la población de ESO, y del 70% en Bachillerato, mientras que la x alcanza el 60% en los dos cursos. Con todo, se hace evidente la aceptación que estas formas tienen entre la población adolescente.

Como conclusión, con este trabajo esperamos haber abierto nuevas puertas a la investigación de fenómenos morfológicos mediante la aplicación de la metodología sociopragmática. Permite trascender la clásica confrontación entre la prescripciones académicas, que encuentran en el medio social una contestación, para buscar alternativas a su estudio. Sin duda, dados los datos aportados, en mayor o medida, con mayor o menor rechazo, estos fenómenos empiezan a ocupar un espacio en los usos discursivos de los hablantes, como atestiguan anteriores estudios con otros enfoques, que están teniendo un alcance, al parecer, cada vez mayor entre los más jóvenes, como aportan los datos concretos aportados del estudio realizado a finales de octubre de 2018 con el que aquí se ejemplifica.

Referencias

- Acosta Matos, M. M. (2016). Subversiones lingüísticas del español: @, x, e como morfemas de género inclusivo y otros recursos estilísticos en publicaciones anarquistas contemporáneas. Ensayo para Tesis. Máster de Arte en Español. Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras. CUNY University Works: New York.
- Álvarez de Miranda, P. (2018). El género y la lengua. Madrid: Turner.
- Amezúa, E. (1999). Teoría de los sexos: la letra pequeña de la sexología. Revista española de sexología, pp.95-96.
- Bengoechea Bartolomé, M. (2015). Género y lenguaje. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer, Informe de la Real Academia Española.
- Calero Fernández, M. A. (2006). Homosexualidad y heterosexualidad en los diccionarios: ¿tabú lingüístico o cuestión de género?. En Vigara Tauste, A. M. (Ed.), "Género", sexo, discurso. Madrid: Ediciones del Laberinto.
- Corbett, G. (1991). Gender, Cambridge textbooks in linguistics. Cambridge: Cambridge University Press.
- Corbett, G. (2013). Number of Genders. En Dryer, M. et al. (Eds.), *The World Atlas of Language Structures Online*. Leipzig: Max Planck Institute for Evolutionary Anthropology. Recuperado de http://wals.info/chapter/30
- Davies, S. G. (2007). Challenging Gender Norms: Five Genders among Bugis in Indonesia. Boston: Thompson Wadsworth.
- González Calvo, J. M. (1979), El género ¿una categoría morfológica?, Anuario de Estudios Filológicos, 2.



- Gravius, B. (imp.) (1559). Gramatica de la lengua vulgar de España. Lovaina.
- Lara Icaza, G. (2014). *Proposición X, Género y sexo en el lenguaje escrito*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad Complutense de Madrid.
- Lemus, J. E. (2001). Sexismo en el lenguaje: mitos y realidades, Memorias del Encuentro de la Red Centroamericana de Antropología. San Salvador: Asociación Salvadoreña de Antropología.
- López Serena, A. (2011). Usos lingüísticos sexistas y medios de comunicación. En torno al denostado masculino genérico. En Mancinas-Chávez, R. (coord.), *Las mujeres en el espejo mediático, II, Jornadas Universitarias: Sexo, género y comunicación.*
- Nebrija, A. (1492). Gramática castellana. Salamanca.
- RAE (1920) Gramática castellana. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (1771). Gramática de la lengua castellana. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (2009). Nueva Gramática de la Lengua Española. Madrid: Espasa-Calpe.
- RAE (2018). Diccionario Panhispánico de Dudas. Madrid: Espasa-Calpe.
- Roca, Ignacio M. (2013). El género del castellano: entelequias y realidades. *Español actual:* Revista de español vivo, volumen (99), pp. 51-95.
- Rodríguez Iglesias, A. (2019). La percepción de la asociación entre género gramatical y género sociocultural en adolescentes españoles. (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Sevilla.
- Sarmiento Salinas, M. Á. (2015). La e para la desexualización del género en beneficio de la motivación de ELE en Suecia. Revitalizando la propuesta de Álvaro García Meseguer. En Morimoto, Y. et al. (Eds.). La enseñanza de ELE centrada en el alumno. XXV Congreso Internacional ASELE.
- Violi, P. (1991). El infinito singular. Madrid: Cátedra.
- Zaranka, J. (1984). Protágoras, precursor de la gramática griega, Forma y Función, 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Adrián Rodríguez Iglesias es licenciado en Filología Románica por la Universidad de Oviedo (2013), graduado en Estudios Árabes e Islámicos por la Universidad de Granada (2018) y doble máster en Formación del Profesorado y Estudios Hispánicos Superiores por la Universidad de Sevilla (2019). Durante varios años ha formado parte del cuerpo docente en lengua española del Institut Superieur des Sciences Humaines de Tunis (Université de Tunis-El Manar). Líneas de investigación: análisis del discurso, sociopragmática y lingüística araborrománica.

Adrián Rodríguez Iglesias holds a Degree in Romance Philology. (Universidad de Oviedo, 2013), another Degree in Arabic and Islamic Studies (Universidad de Granada, 2018) and a Double master of Secondary Level Teacher Formation and Higher Hispanic Studies (Universidad de Sevilla, 2019). He was part of the staff of the Institut Superieur des Sciences Humaines de Tunis (Université de Tunis-El Manar) on Spanish Language for several years. Among his research topics are discourse analysis, sociopragmatics and arabo-romance linguistics.